Pereira, 14 de Septiembre del 2020

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde
Municipio de Pereira

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS identificado con cédula de ciudadanía No 1.088.320.471 de Pereira, con matrícula profesional No 66202-328565 RIS, Presento propuesta para la prestación de servicios profesionales en el Municipio de Pereira de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO DE LA PROPUESTA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ACTIVIDADES

ALCANCES DEL OBJETO

1. Atender y priorizar las solicitudes hechas las solicitudes hechas por la comunidad y de los diferentes entes del nivel central relacionados con los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaria de infraestructura del Municipio de Pereira.

2. Realizar visitas técnicas de campo y llevar su respectivo registro fotográfico para atender las solicitudes de la comunidad respecto a labores de mantenimiento, mejoramiento de la infraestructura vial (Vías, puentes, apertura de vías terciarias, obras de estabilidad de vial) del municipio de Pereira.

3. Elaborar presupuestos y APU de las diferentes necesidades de la secretaría de infraestructura referente a los procesos de contratación del municipio de Pereira.

4. Apoyar en la respuesta a oficios que ingresen al SAIA de la dirección de obras y equipamiento urbano del municipio de Pereira.

COMPROMISO

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él.

PLAZO PROPUESTO

Dos (2) meses y (24) días

VALOR DEL CONTRATO

SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($7.067.200) PAGADERAS DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE 2 ACTAS MENSUALES CADA UNA DE DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.524.000) Y UN ACTA MENSUAL DE DOS MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($2.019.200), a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira.

SITIO DE TRABAJO

El sitio de trabajo será el área urbana y rural que comprende el Municipio de Pereira.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes serán presentados a la interventoría delegada por el Municipio de Pereira, mensualmente.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo todas las labores encomendadas se adoptarán todos los modelos de documentos y recomendaciones realizadas por la Secretaría de Infraestructura, acogiéndome al manual de procedimientos vigentes en la secretaría.
“Afirmo bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades para contratar previstas en la constitución política, en los artículos 8° de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia”



GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS
C.C. 1.088.320.741 de Pereira
Cel. 318 876 5932
Dir. Av las américas #93-20 Bulevar del Café Mz 5 Cs 10